

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2798/24

AYUNTAMIENTO DE BOHOYO

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2024 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

| Estado de Ingresos | Denominación | Crédito inicial | Modificación | Definitivo |
|-----------------------|---|-----------------|--------------|------------|
| 1532 609 02 | Acondicionamiento y pavimentación calles municipio pavimentación de vías públicas | 78.501,44 | 10.000,00 | 88.501,44 |
| 338 226 09 | Actividades culturales y deportivas. Fiestas populares y festejos | 45.000,00 | 35.000,00 | 80.000,00 |
| 342 619 00 | Plan Extraordinario de Inversión Polideportivo Instalaciones deportivas | 0 | 11.000,00 | 11.000,00 |
| | Total aumentos: | | 56.000,00 | |

Estado de Ingresos

| Aplicación presupuestaria | Denominación | |
|---------------------------|------------------------|--|
| 870.00 | Remanente de Tesorería | |
| Total aumentos: | 56.000,00 | |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Bohoyo, 2 de diciembre de 2024.

El Alcalde, Jaime García Sánchez.